

| PROCESO | Docencia | |
|-------------------|-------------------|-------------|
| Código: PR-DC-010 | Fecha: 08/04/2025 | Versión: 02 |
| | | |

1. OBJETIVO:

Proponer los lineamientos para llevar a cabo el estudio de impacto de egresados de manera bianual desde la captura del dato, hasta la socialización de los resultados.

2. ALCANCE: Este procedimiento inicia con la revisión y ajuste de los diferentes elementos que conforman el estudio de impacto de egresados y finaliza con la socialización de los resultados a las facultades.

3. **DEFINICIONES**:

- Acreditación en Alta Calidad: La acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social.
- Autoevaluación institucional y de programas académicos: La Universidad concibe la autoevaluación como un proceso crítico, profundo y continuo de autoestudio o revisión interna, en el cual deben participar todos los actores que la integran. Busca verificar las condiciones de calidad, valorar aciertos y desaciertos obtenidos en un período de tiempo, tanto en los procesos como en los resultados, para construir y poner en marcha planes de mejoramiento en procura de la excelencia. La autoevaluación tiene como punto de partida el Proyecto Educativo Institucional, por cuanto busca preservar las características propias de la institución.
- CNA: Concejo Nacional de Acreditación.
- **Egresado no titulado:** es el que ha cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al programa, pero está pendiente de cumplir alguno o algunos de los requisitos establecidos para obtener el título respectivo, o quien habiéndolos cumplido no ha cancelado los derechos de grado según el artículo 75 del reglamento estudiantil de la Universidad CES.
- **Egresado titulado:** persona que se encuentra titulada de uno de los programas de educación formal de pregrado o de posgrado (especialización, maestría o doctorado) que ofrece la Universidad CES.
- Encuesta web: Instrumento que permite recolectar información a través de la web, o con instrumentos virtuales
- **Estudio de impacto:** Informe que busca medir el impacto del egresado en el medio donde se desenvuelve y sus aportes en los ámbitos: económico, político y social.
- MEN: Ministerio de Educación Nacional



| PROCESO | Docencia | |
|-------------------|-------------------|-------------|
| Código: PR-DC-010 | Fecha: 08/04/2025 | Versión: 02 |
| | | |

- Programa académico propio: Es aquel programa académico, en el que el registro calificado es de la Universidad CES
- Registro calificado: es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución de educación superior legalmente reconocida por el MEN pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en el territorio nacional

4. CONDICIONES GENERALES:

- El estudio de impacto a egresados se realiza cada dos años.
- Previo a la realización del estudio de impacto, se revisará y actualizará de ser el caso, la matriz de impacto de egresados
- El estudio de impacto a egresados solo se realiza a los egresados titulados.
- El estudio de impacto a egresados solo se realiza a los egresados de los programas propios.
- El estudio de impacto a egresados solo se realiza a los egresados de los últimos 5 años a la fecha de realización de dicho estudio y se tomará siempre como ventana de inicio a los graduados de 2011.
- Las respuestas del estudio de impacto de egresados tienen un carácter anónimo.
- Se aprovechará el envío de la encuesta, para actualizar datos.
- La población objeto de estudio corresponde a los egresados titulados que autorizan el tratamiento de sus datos personales y de los cuales se tiene correo electrónico.
- Se tiene como meta que contesten al menos el 10% de los egresados de cada programa académico según la ventana de observación.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

NORMATIVIDAD NACIONAL:

• Ley 30 de 1992 Del Ministerio de Educación Nacional. Mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, la cual enuncia a los egresados como un componente que está contemplado en el fomento de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior.



| PROCESO | Docencia | |
|-------------------|-------------------|-------------|
| Código: PR-DC-010 | Fecha: 08/04/2025 | Versión: 02 |
| | | |

- **Decreto reglamentario 1075 de 2015. Artículo 2.5.3.1.3.** que habla de las Condiciones básicas de calidad, específicamente menciona el "Plan de Seguimiento a Egresados".
- Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Artículo 2.5.3.2.3.1.5. que habla del Programa de Egresados
- Acuerdo 02 de 2020 del CESU que habla de los lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas
 académicos del CNA (acreditación de programas de pregrado) Factor 4. Egresados. Característica 16: seguimiento de los egresados y
 Característica 17: impacto de los egresados en el medio social y académico.
- Acuerdo 0220 del CESU que habla de los lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior: Factor 12 Comunidad de Egresados. Características 36: seguimiento de egresados y Característica 37: egresados y programas académicos.

NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL:

- Acuerdo 0215 del 28 de octubre de 2009 por medio del cual el Consejo Superior de la Universidad, define quien es egresado del CES para todos los efectos.
- Acuerdo 0286 del 6 de diciembre de 2023 por medio del cual el Consejo Superior fija las políticas de egresados y define la ejecución del estudio de impacto de egresados

Nota: cada que haya un ajuste en los aspectos normativos para el registro calificado y la acreditación en alta calidad, deberán ser considerados en este procedimiento.



| Código: PR-DC-010 | Fecha: 08/04/2025 | Versión: 02 |
|-------------------|-------------------|-------------|
|-------------------|-------------------|-------------|

PROCESO Docencia

6. DIAGRAMA DE FLUJO:

(Incluya el hipervínculo al diagrama).

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

| N | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | REGISTRO |
|---|--|--|---|-----------|
| 1 | Definir y/o ajustar el marco teórico. | Revisar el estudio de impacto de egresados del último período para incluir revisión bibliográfica actualizada. | Coordinador de Egresados. | No aplica |
| 2 | Definir y/o ajustar los objetivos. | Revisar los objetivos del estudio de impacto de egresados del último período para definir si se conservan o se ajustan, dependiendo de los requerimientos institucionales. | Coordinador de Egresados. Coordinador de estrategia y analítica institucional Líder aseguramiento de la calidad | No aplica |
| 3 | Definir y/o ajustar la metodología de investigación. | Revisar la metodología de investigación del estudio de impacto de egresados del último período para definir si es necesario ajustar: el tipo de estudio, población, diseño muestral, criterios de inclusión y exclusión, técnicas de recolección de información, y | Coordinador de Egresados. Asesor externo | No aplica |



 Código: PR-DC-010
 Fecha: 08/04/2025
 Versión: 02

PROCESO Docencia

| N | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | REGISTRO |
|---|---|--|--|---|
| | | definición de variables (preguntas que se incluyen en la encuesta), entre otras. | Director escuela de graduados | |
| 4 | Identificar la población objeto de estudio. | Revisar la base de datos de egresados para validar quienes cumplen con las condiciones generales mencionadas anteriormente | Coordinador de Egresados. Director escuela de graduados Asesor externo | Base de datos con la población de estudio |
| 5 | Validar el instrumento de medición. | Revisar la encuesta antes de ser enviada a la población de estudio. | Coordinador de Egresados. Líder aseguramiento de la calidad Asesor externo | Encuesta en forms: https://forms.office.com/ r/dpmkfUzu4x |
| 6 | Revisar la matriz de impacto | Revisar la matriz de impacto para hacer los ajustes necesarios. | Coordinador de Egresados. | Matriz de impacto |
| 7 | Aplicar la encuesta. | Montar la encuesta en Microsoft forms y enviarla de forma virtual por medio de un enlace, a la población de estudio seleccionada a través de la herramienta institucional para el envío masivo de información. | Coordinador de Egresados. | Encuesta en forms: https://forms.office.com/ r/dpmkfUzu4x |



 Código: PR-DC-010
 Fecha: 08/04/2025
 Versión: 02

PROCESO Docencia

| N | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | REGISTRO |
|----|--|--|---|------------------------|
| | | | Coordinador de estrategia y analítica institucional Asesor externo | |
| 8 | Seguimiento al número de respuestas por programa. | Validar el número de respuestas obtenidas por cada uno de los programas de pregrado y de posgrado, de manera que pueda obtenerse al menos un 10% de respuestas por parte de la población de estudio. | Coordinador de Egresados. | |
| 9 | Consolidar los datos | Reunir los datos en Excel de manera coherente y estructurada, con el fin de crear un conjunto único que sea más fácil de analizar y utilizar para sacar conclusiones. | Asesor externo | Base de datos en Excel |
| 10 | Validar los datos | Verificar y asegurar que la información recopilada es precisa, confiable y relevante para los objetivos del estudio. | Asesor externo | Base de datos en Excel |
| 11 | Realizar análisis de datos | Se analizan los datos para: identificar oportunidades de mejora y concluir sobre los resultados más relevantes, y para obtener información que permita conocer la percepción y el desempeño de los egresados en el ámbito laboral, social y económico. | Coordinador de Egresados. Programas académicos Asesor externo | Informe |



 Código: PR-DC-010
 Fecha: 08/04/2025
 Versión: 02

PROCESO Docencia

| N | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | REGISTRO |
|----|--|---|--------------------------------------|---|
| 12 | Socialización y entrega de resultados. | Se socializarán los resultados y se entregarán informes ejecutivos de cada uno de los programas de pregrado y de aquellos posgrados que lo requieran como insumo para los procesos de calidad institucional. El informe ejecutivo debe contener: introducción, objetivos, resultados, gráficos, conclusiones y comentarios. Además, los principales indicadores se publican en el observatorio de egresados que se encuentra en Data CES. | Egresados. Analista de información. | Informe Observatorio de egresados que se encuentra en Data CES |

| | ELABORACIÓN | REVISIÓN TÉCNICA | APROBACIÓN |
|--------|---------------------------|-----------------------------------|--|
| Nombre | Marcela Lopera Londoño | Alejandra Valencia Vargas | Juan Jaime Arroyave Restrepo |
| Cargo | Coordinadora de Egresados | Líder aseguramiento de la calidad | Líder impacto social y relacionamiento estratégico |
| Fecha | 08/04/2025 | 08/04/2025 | 08/04/2025 |

| CONTROL DE CAMBIOS | | | |
|------------------------|---|--------------------------|--|
| FECHA DE ACTUALIZACIÓN | CAMBIO REALIZADO | RESPONSABLE DEL CAMBIO | |
| 08/04/2025 | Se modificaron los siguientes ítems: | Marcela Lopera Londoño | |
| | Condiciones generales. Documentos anexos. Descripción de las actividades Responsables de las actividades | Coordinador de egresados | |